

Durango

Durango

- Euskara
- Español
- English
- Français
- Română
- 中文
- عربي



DURANGO
Udala • Ayuntamiento

Baliabide gida

Guía de Recursos

Guide of resources

Guide des ressources

Ghid de informatii utile

عربي

资源指南



INDICE:

1. <i>Guía de Recursos en 7 pasos</i>	3
2. <i>Conceptos básicos de Internet:</i>	5
¿Qué es Internet?	5
¿Qué es la www?	5
¿Qué es un hipervínculo (o link o enlace)?	5
¿Qué es una URL, un email...? Servicios en Internet	6
Navegadores:	6
Menú superior	9
Ayuda y navegación mediante teclado:	12
3. <i>Las pantallas de la Guía de Recursos</i>	15
Saludo de la alcaldesa	15
El ayuntamiento más cerca	15
Empadronarme	16
Atención sanitaria habitual	16
Atención sanitaria de urgencia	17
Servicios Sociales	17
Prestaciones económicas	18
Conseguir vivienda	18
Empleo	19
Educación para mis hijos/as	19
Educación de personas adultas	19
Carné de conducir	19
Consulados.....	19
Asociaciones.....	19
Otros servicios municipales o mancomunados: Drogodependencias	19
Otros servicios municipales o mancomunados: Cultura	19
Otros servicios municipales o mancomunados: Juventud.....	19
Otros servicios municipales o mancomunados: Deporte	19
Otros servicios municipales o mancomunados: Escuela de empoderamiento para mujeres	19
Otros servicios municipales o mancomunados: Consumo	19
Otros servicios municipales o mancomunados: Internet	19
Otros servicios municipales o mancomunados: Euskera	19
Otros servicios municipales o mancomunados: Turismo	19
Otros servicios municipales o mancomunados: Mayores	19
Seguridad ciudadana	19
Víctimas de malos tratos	19
Regularizar la situación : residencia.....	19
Regularizar la situación : trabajo	19
Regularizar la situación: estancia.....	19
Regularizar la situación: nacionalidad.....	19
Regularizar la situación: asilo y refugio.....	19
4. <i>Ejemplo de una gestión completa</i>	19

Guía de Recursos



Durango

- Euskara
- Español
- English
- Français
- Română
- 中文
- عربي

DURANGO
Udala • Ayuntamiento

Ballabide gida
Guía de Recursos
Guide of resources
Guide des ressources
Ghid de informatii utile
عربي
资源指南



Guía de Recursos en 7 pasos

La **Guía de Recursos** es un nuevo servicio informativo dirigido a toda la población de Durango a través de las nuevas tecnologías de la comunicación. Consta básicamente de un espacio en Internet (una página *web*) totalmente accesible y abierto a todas las personas, bien es cierto que está dirigido especialmente a aquellas que residen en el municipio desde hace poco tiempo y son de origen extranjero.

La **Guía de Recursos** informa de una serie de gestiones que pueden ser de especial interés para este sector de la población, y en este sentido, no actúa como un simple escaparate municipal, es decir, informando exclusivamente de los servicios del ayuntamiento, sino que explica una serie de gestiones que pueden ser de utilidad, más allá de cuál sea el organismo responsable de su gestión o al que deban acudir. Funciona por lo tanto, como una especie de “ventanilla informativa única” ya que la persona usuaria puede acceder a toda clase de información.

En la **Guía de Recursos** la información está confeccionada desde el punto de vista de quien la requiere y por ello proporciona recursos a quien la da, sea quien sea. Consta de un conjunto de 26

gestiones básicas, aunque la información es mucho más amplia dado que la explicación de algunas de ellas conlleva la de otras gestiones complementarias.

La **Guía de Recursos** multiplica los puntos de información municipal porque proporciona a cualquier servicio local información suficiente para que a su vez, pueda transmitirla a cualquier ciudadano o ciudadana que la demande y multiplica el número de lugares en los que se puede obtener esta información.

La **Guía de Recursos** contribuye asimismo a una mayor autonomía personal. Sus páginas cumplen con todas las convenciones de Internet y las actuales normas de accesibilidad por lo que su lectura se hace posible en equipos informáticos diversos y por personas con distintas discapacidades. Además, la explicación pormenorizada de todas las gestiones en siete idiomas diferentes hace que el universo de posibles personas usuarias de este municipio sea muy elevado.

La información de la **Guía de Recursos** es veraz y contrastada y su existencia en la Red hace que esta pueda ser actualizada con una mínima dificultad. Por ello, no sólo las personas sino también las colectividades organizadas, disponen de una herramienta excelente para disminuir los errores, las imprecisiones y los rumores que a veces acaban degenerando en auténticas “leyendas urbanas” sin fundamento y fuente de problemas.

En la **Guía de Recursos** se ha optado por la simplicidad, la rapidez y la perceptibilidad. Los textos son claros y concisos (muchos caben en un “pantallazo” por lo que pocas veces hay necesidad de utilizar el *scroll* o la *barra de desplazamiento derecha*) y son todos ellos imprimibles en el idioma que se visualiza o en cualquier otro que se escoja de los siete posibles. En la mayoría de los casos, las gestiones incorporan una ficha específica que dirige de forma completa y muy visual al lugar al que se debe acceder personalmente y los medios de transporte pertinentes si hay que salir del municipio.

Conceptos básicos de Internet:

¿Qué es Internet?

Internet es básicamente una gran cantidad de ordenadores conectados entre sí mediante redes cableadas (LAN-WAN) o sin cables (Wireless).

Cuando se produce la conexión a Internet, en realidad lo que sucede es que se realiza una conexión a un servidor (ordenador del proveedor de acceso a Internet) que es un ordenador que envía las peticiones de los servicios que solicitamos (navegación, búsqueda de información, email, FTP, Chat, news, foros, etc.)

¿Qué es la www?

La World Wide Web, abreviada es un gran conjunto de páginas Web relacionadas entre sí, que a su vez pueden contener imágenes, sonido, vídeos...

Es como una revista digital, dentro de la cual podemos navegar, consultar unas u otras secciones, saltar a otras revistas, ampliar la información utilizando herramientas como buscadores, y todo ello mediante unos cuantos "clicks" de ratón. Todo ello gracias a los enlaces, links o hipervínculos.

¿Qué es un hipervínculo (o link o enlace)?

Es esencialmente un salto hacia otra página Web.

Esos enlaces pueden ser textos, imágenes o botones, y son fácilmente reconocibles ya que al pasar el ratón por encima, la punta de ratón (el puntero) y visualizándolo en la pantalla deja de ser una

flecha  para convertirse en una mano .

Al pinchar en un enlace, puede haber varias opciones:

- Que el link se abra en la misma página. En la [Guía de Recursos](#) ocurre con todos los enlaces a las páginas municipales.
- Que el enlace se abra en una página nueva, como sucede en la [Guía de Recursos](#) con



todos los enlaces externos. Por ejemplo en el enlace a Hobetuz:

- También podemos usar el botón derecho del ratón  para abrir el enlace en una nueva ventana. Y además, si navegando con el Mozilla Firefox existe otra opción añadida utilizando el botón central  para abrir la nueva información en una nueva pestaña.

¿Qué es una URL, un email...? Servicios en Internet

En Internet hay diferentes servicios disponibles, aunque los más utilizados son la navegación y el correo electrónico (email). La diferencia entre ambos es que se navega mediante un navegador o browser que se encarga de mostrar el contenido de las páginas webs que visitamos, tecleando una URL o dirección de página web como www.durangonbizi.net, en la barra de direcciones (que se explica a continuación).

Al servicio de email se puede acceder mediante webmail (acceso a nuestro buzón a través de una página web, como por ejemplo www.yahoo.es, www.hotmail.com...) o mediante programas como Outlook, Thunderbird...

Una diferencia fundamental entre nuestro buzón de correo info@eskura21.com y una página web es que el email contiene una "@" y una dirección de página web (www.durangonbizi.net) contiene las clásicas "www". En ambos casos se deben teclear sin espacios, sin acentos, sin "ñ"...

Navegadores:

Existen numerosos navegadores o browsers (programas que permiten visualizar páginas web), a continuación se explican las herramientas más relevantes de los navegadores más utilizados: Internet Explorer y Mozilla Firefox (aunque existen otros muchos como el Opera...).

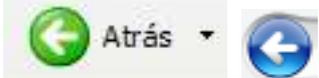
Internet Explorer:



Mozilla Firefox:



A continuación se detallan las funciones de las principales barras de herramientas en ambos navegadores.

Internet Explorer	Mozilla Firefox	Herramienta para:
		<p>Atrás. Ir a la/s página/s anteriormente visitada/s.</p>
		<p>Adelante. Sólo está activa cuando se retrocede a una página vista anteriormente. Y sirve para volver a ver la página siguiente.</p>
		<p>Actualizar. Se utiliza para volver a cargar la información de la página si ha ocurrido algún error y no se está mostrando correctamente.</p>
		<p>Detener. Sirve para parar el proceso de mostrar una página. Se suele utilizar cuando tarda demasiado y no hay progresos al visualizar una página Web.</p>
		<p>Inicio. Sirve para volver a la página que hayamos programado como inicio. (*)</p>
		<p>Barra de direcciones. Es el lugar donde podemos teclear la dirección que queremos visualizar, como por ejemplo:</p>
<p>Favoritos</p> 	<p>Marcadores</p> 	<p>Son opciones de menú para poder almacenar las direcciones que visitamos con frecuencia, para poder acceder rápidamente a ellas sin tener que memorizarlas.</p>

Buscadores:

Son páginas que permiten realizar búsquedas de información, hay numerosos buscadores, y también hay opiniones muy diversas sobre cuál es el mejor buscador.

Algunos buscadores bastante conocidos son: www.google.com o www.google.es, www.kaixo.com, www.yahoo.es, www.msn.es...

Todos los buscadores permiten especificar la/s palabra/s acerca de la información que se quiere encontrar. Y algunos de ellos permiten otras posibilidades como traducir una página Web a otro idioma, buscar imágenes, etc.

Guía de recursos



Durango

Durango

Euskara
Español
English
Français
Română
中文
عربي



DURANGO
Udala • Ayuntamiento

Baliabide gida
Guía de Recursos
Guide of resources
Guide des ressources
Ghid de informatii utile
عربي
资源指南



Menú superior



El menú superior ofrece diferentes opciones y está visible en todas las páginas de la Guía de Recursos .



El primer icono que aparece en este menú permite acceder a la página web del ayuntamiento de Durango (www.durango-udala.net).



Este icono nos permite acceder a la página de inicio de la guía de recursos (<http://www.durangonbizi.net/>).



Estos iconos nos permiten enviar sugerencias, o comentarios, agregar la página a favoritos o marcadores, e imprimir.

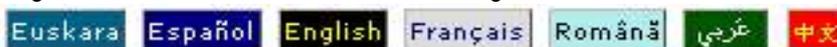


Este icono nos permite acceder a la ayuda para obtener información acerca de las teclas de atajo y ayuda de la guía.

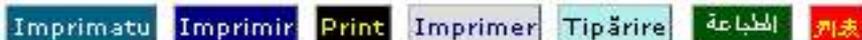


Este icono nos permite retroceder a las páginas anteriormente visitadas (similar a la opción “atrás” del propio navegador).

Las siguientes opciones de esta barra de herramientas permiten seleccionar el idioma en el que se desea visualizar la página actual y poder cambiar de idioma a voluntad, en el momento que se precise. Se puede navegar en euskara o español y enseñar la información de la página a una persona cuya lengua materna sea el rumano, francés, inglés, árabe, o chino.



Euskara	euskara
Español	español
English	inglés
Français	francés
Română	rumano
中文	chino
عربي	árabe



Estos botones nos permiten imprimir la información correspondiente a cada gestión, permitiendo imprimir la página en el idioma deseado, pudiendo a su vez navegar en otro idioma.

Por ejemplo una persona que está atendiendo las preguntas de alguien cuya lengua materna es árabe, puede navegar en euskara o castellano, pero a la hora de imprimir si pulsa en la barra de impresión en el botón correspondiente al idioma árabe: , consigue entender lo que está leyendo, atender las consultas y entregar dicha información en otro idioma, a pesar de que no lo conozca.

Menú de contenidos (izquierda)



DURANGO
Urdia - Ayuntamiento

Durango
Saludo de la Alcaldesa
Plano
El ayuntamiento más cerca
Empadronarme
Atención sanitaria
- habitual
- urgente
Servicios Sociales
Prestaciones económicas
Vivienda
Empleo
Enseñanza
- para mis hijos e hijas
- para mí
Carné de conducir
Consulados
Asociaciones
Otros servicios municipales o mancomunados
- drogo-dependencias
- cultura
- juventud
- deporte
- escuela de empoderamiento para mujeres
- información sobre consumo
- internet
- euskera
- turismo
- tercera edad
Seguridad Ciudadana
Atención a víctimas de malos tratos
Regularizar mi situación
- autorización de residencia
- autorización de trabajo
- autorización de estancia
- nacionalidad
- asilo y refugio

El menú de gestiones disponibles situado en la parte izquierda de la pantalla, permite navegar de forma rápida, cómoda y sencilla a través de toda la información de la [Guía de Recursos](#).

Este menú presenta 32 opciones, agrupadas en dos niveles, las gestiones más relevantes como “El ayuntamiento más cerca”, “Empadronarme”... pertenecen al primer nivel. Otras como “habitual” y “urgente”, en cambio, pertenecen a un segundo nivel, agrupadas bajo el primer nivel que en este ejemplo es “Atención sanitaria”.

Según se navega, se queda activa la opción elegida (queda marcada) hasta que se cambia de página, para facilitar el retorno a la información anterior, y para a su vez saber dónde se encuentra el usuario en cada momento.

Este menú muestra las opciones en el idioma que hayamos seleccionado pero no aparecerá en la impresión de la página (si es que hemos decidido imprimir la información).

Ayuda y navegación mediante teclado:

www.durangonbizi.net ha sido desarrollado siguiendo un diseño y programación accesibles, con el objetivo de garantizar el acceso universal al mayor número posible de usuarios.

Dichos criterios se basan en las recomendaciones WCAG/WAI del World Wide Web Consortium (W3C), consorcio internacional que se encarga de la supervisión de las tecnologías y estándares de Internet. En todo momento se ha aplicado el mayor nivel de accesibilidad contemplado en dichas recomendaciones (nivel AA).

Igualmente, el código fuente de este sitio web ha sido desarrollado utilizando las tecnologías XHTML y CSS2, recomendadas por el W3C para una correcta visualización independiente de los dispositivos de navegación y una adecuada separación entre estilo y contenido.

Accesos directos y atajos de teclado

Se han incluido algunos atajos de teclado que faciliten un acceso rápido a los puntos clave de las diferentes páginas de la web. En general, la combinación de la tecla "alt" con otra (de la lista que se muestra más adelante) nos llevará a la opción concreta. La tecla "alt" se encuentra en los PC; los ordenadores Mac tienen una tecla de acción (normalmente junto a la barra espaciadora) que cumple el mismo cometido.

Teclas atajo:

Se podrán utilizar las siguientes combinaciones de teclas:

ALT + **Tecla de atajo** (Internet Explorer 4.0, Netscape, Mozilla Firefox).

ALT + **Tecla de atajo** + **ENTER** (Internet Explorer 5 o superior).

Tecla Mayúsculas + **Esc** + **Tecla de atajo** (Opera).

CONTROL + **Tecla de atajo** (MacOS).

Teclas atajo disponibles en todas las páginas:

0 = Ayuda

1 = Página Principal

2 = Saltar al contenido

3 = Mapa del sitio web

4 = Saltar al menú

Asimismo, es posible desplazarse entre los distintos vínculos de cada página utilizando la tecla tab.

Todos los tamaños de fuentes y de otros elementos del sitio se han implementado mediante unidades relativas. De esta manera, se puede modificar su tamaño mediante los controles propios de cada navegador. Además de mediante sus correspondientes menús, esta función puede ser utilizada directamente mediante los siguientes atajos:

- Internet Explorer : Control y Rueda del ratón.
- Mozilla Firefox : Control y Rueda del ratón, Control y - o Control y +.
- Opera: Control y Rueda del ratón, Control y - o Control y +.
- Netscape: Control y - o Control y +.
- Safari: Comando y - o Comando y +.

Ayuda

Para facilitar el acceso a los distintos idiomas disponibles, se podrá utilizar los siguientes iconos:



Mediante los siguientes iconos se podrá navegar hacia:

 = Página de Inicio

 = Mapa del sitio Web

 = Ayuda

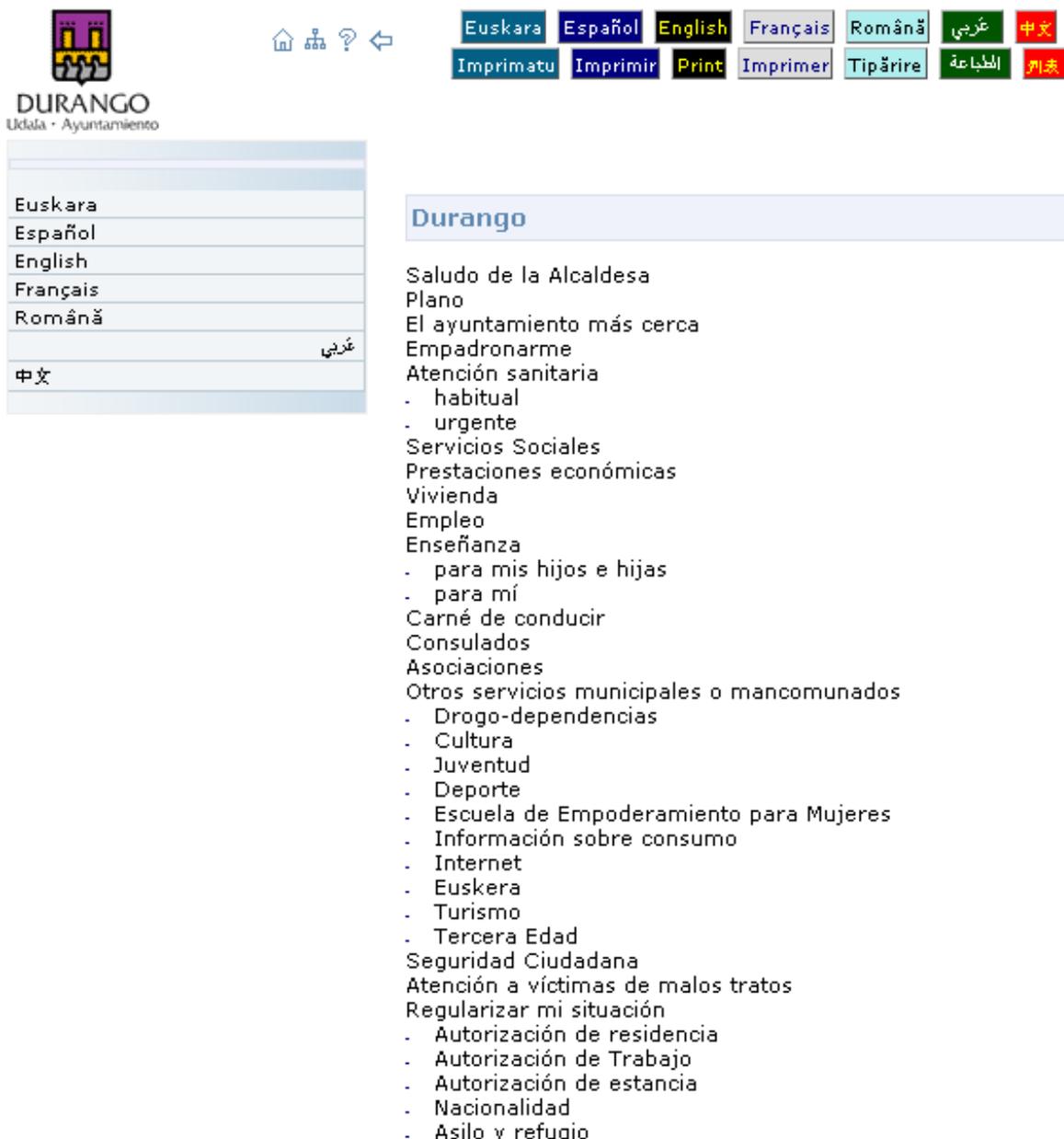
 = atrás

Para ver correctamente los idiomas chino y árabe se debe habilitar en la configuración del equipo, el soporte para idiomas de escritura compleja, así como los idiomas de escritura de derecha a izquierda.

Mapa del sitio web:

Un mapa web es un plano de la información que se puede encontrar en un sitio web, para agilizar de esta manera el acceso a la información más interesante.

En la [Guía de Recursos](#) el mapa web es el menú de gestiones disponibles que nos permite ver de una forma rápida y cómoda todas las opciones disponibles.



The screenshot shows the Durango website's navigation menu. At the top left is the Durango logo and the text 'DURANGO Urdala - Ayuntamiento'. To the right are navigation icons (home, list, search, back) and a row of language and print buttons: Euskara, Español, English, Français, Română, عربي, 中文, Imprimatu, Imprimir, Print, Imprimer, Tipărire, الطابعة, 列表. Below this is a vertical list of languages: Euskara, Español, English, Français, Română, عربي, 中文. The main content area is titled 'Durango' and contains a list of services: Saludo de la Alcaldesa, Plano, El ayuntamiento más cerca, Empadronarme, Atención sanitaria (habitual, urgente), Servicios Sociales, Prestaciones económicas, Vivienda, Empleo, Enseñanza (para mis hijos e hijas, para mí), Carné de conducir, Consulados, Asociaciones, Otros servicios municipales o mancomunados (Drogo-dependencias, Cultura, Juventud, Deporte, Escuela de Empoderamiento para Mujeres, Información sobre consumo, Internet, Euskera, Turismo, Tercera Edad), Seguridad Ciudadana, Atención a víctimas de malos tratos, Regularizar mi situación (Autorización de residencia, Autorización de Trabajo, Autorización de estancia, Nacionalidad, Asilo y refugio).

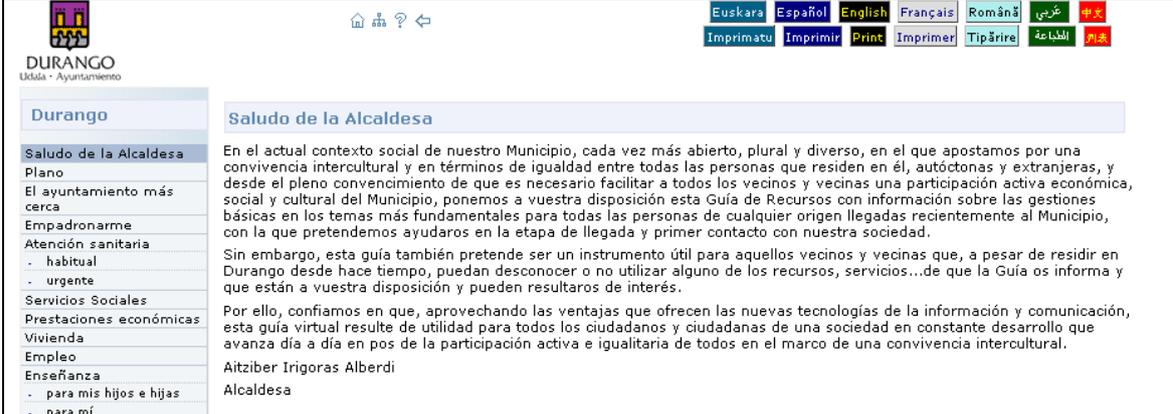


Las pantallas de la Guía de Recursos

Saludo de la alcaldesa

www.durangonbizi.net aparece con una máscara de entrada única en diferentes idiomas y que en todos los casos conduce a este saludo de la alcaldesa.

En él se explican las posibilidades de esta herramienta telemática.



El ayuntamiento más cerca

La **Guía de Recursos** reúne información sobre más gestiones que las estrictamente municipales pero muy especialmente sobre estas.

En esta página aparece una información básica sobre la estructura de atención ciudadana, y los trámites más importantes como empadronamiento, ayudas para euskaldunización, avisos o quejas y la posibilidad existente de trámites on-line.

Como siempre, unas fichas nos proporcionan información específica, en este caso del Servicio de Atención Ciudadana (SAC) y el Punto de Atención Ciudadana (PAC).



Empadronarme

En esta página de la [Guía de Recursos](#) se explica la necesidad y las ventajas del empadronamiento en el municipio.

Dado que este es un requisito para determinadas ayudas existen enlaces hacia estas así como los trámites necesarios para el empadronamiento.

Las fichas específicas nos guían al Servicio de Atención a la Ciudadanía (SAC).



Empadronarme

Empadronarse significa inscribirse en el Padrón Municipal, un registro donde figuran todos los vecinos y vecinas de la localidad. Pueden empadronarse tanto las personas con nacionalidad española como las extranjeras, independientemente de su situación administrativa regular o irregular y de su edad.

Empadronarse

Las personas que viven en el municipio tienen la obligación de inscribirse en este registro.

- Puede ser un requisito en muchos trámites oficiales, **ayudas sociales y ayudas económicas**.
- Permite solicitar la **Tarjeta Individual Sanitaria**, la escolarización de los y las menores, o acceder a los **Servicios Sociales** del municipio.
- Sirve para probar el tiempo que la persona lleva viviendo en España y en Durango.
- Posibilita la participación en los programas para mejorar las condiciones de vida de los vecinos y vecinas.

Tramitación

Se debe rellenar y firmar el Impreso de Inscripción. Se debe presentar un documento oficial que identifique debidamente:

- En el caso de personas con nacionalidad española es el Documento Nacional de Identidad (DNI) o en su defecto el permiso de circulación o pasaporte.
- Para personas extranjeras, los documentos identificadores válidos son la Tarjeta de Residencia o pasaporte en vigor (también la tarjeta de identidad vigente para ciudadanos de la U.E.). Los y las menores necesitan el Libro de Familia o una partida de nacimiento original.

Se debe presentar un documento que acredite el uso de la vivienda:

- Si es propietario o propietario, la escritura de propiedad o contrato privado de compra-venta reciente o un recibo actual de IBI (Impuesto de Bienes Inmuebles), contrato reciente o último recibo de una compañía de servicios (agua, gas, electricidad, telefonía fija, seguro de hogar).
- El contrato de arrendamiento en vigor.

Atención sanitaria habitual

Esta página ofrece la posibilidad de conocer las características del sistema sanitario. Dado el público usuario al que se dirige especialmente la [Guía de Recursos](#), aparecen datos que en otras circunstancias podrían considerarse obvios.

Las fichas dirigen a los centros públicos de atención médica general y específica que corresponden a esta zona.

Una página vinculada informando sobre la TIS canaliza asimismo a la Dirección Territorial de sanidad del Gobierno Vasco.



Atención sanitaria habitual

La asistencia médica en el municipio, como en el resto del País Vasco y España, es gratuita para todas las personas que trabajen o que no cuenten con recursos económicos suficientes. En el País Vasco se ofrece esta asistencia a través del Servicio Vasco de Salud-Osakidetza, que tiene una **red de centros de salud públicos**.

Además de esta red sanitaria, existen centros privados que generalmente no son gratuitos.

La asistencia médica ordinaria y gratuita en el sistema público se realiza en primer lugar a través del médico de atención primaria, que trata o le persona enferma o la envía a un médico especialista si lo necesita.

Para contar con médico de atención primaria es necesario poseer la **Tarjeta Individual Sanitaria (TIS)**.

Horario general de asistencia sanitaria

En Durango existe una serie de **centros de salud** y allí se debe consultar el horario concreto del médico de atención

Medicinas

Las medicinas se adquieren en las farmacias. Para una gran parte de ellas es necesario una **receta médica**.

Las personas que tienen **TIS** cuentan con descuento en las recetas que proporciona el sistema público.

Las que poseen la **Tarjeta de asignación provisional** también tienen un descuento en las medicinas que les han recetado en la **asistencia pública de urgencia**.

Para las personas jubiladas y pensionistas los medicamentos son gratuitos.

Las medicinas con receta expedida en clínicas o consultas privadas no tienen derecho a descuento y se debe abonar todo el precio del medicamento.

Existe una serie de **farmacias de guardia** fuera del horario habitual.

Atención sanitaria de urgencia

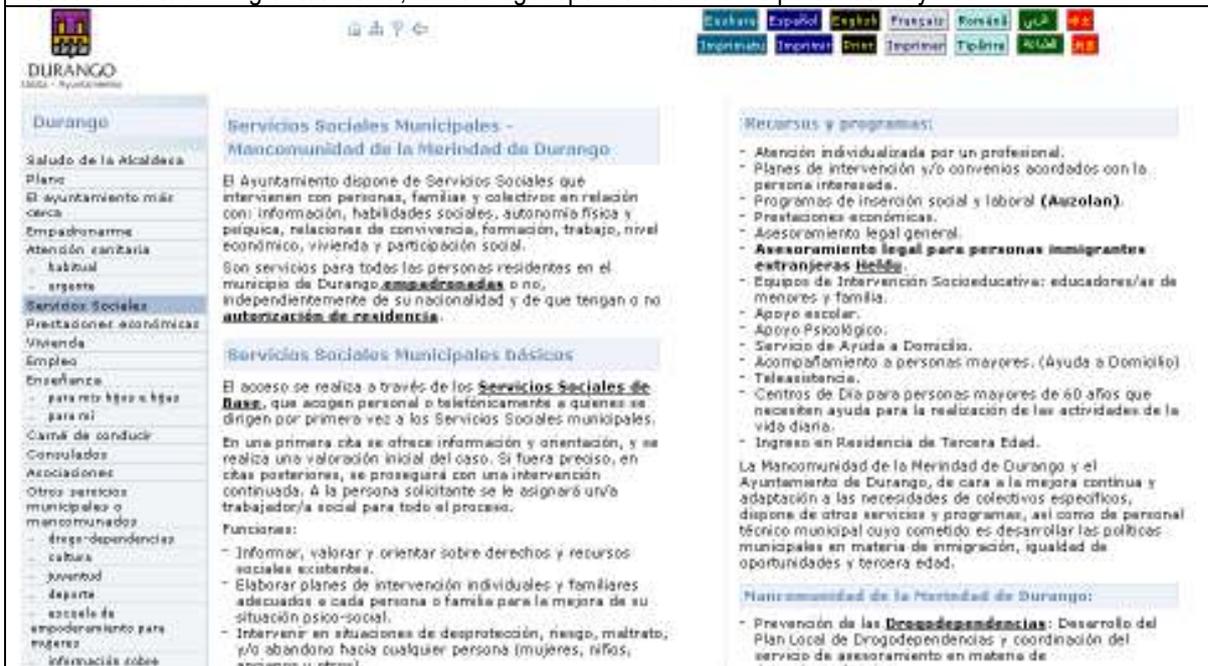
La atención sanitaria con carácter de urgencia es abordada en esta página de la **Guía de Recursos**. Al igual que la precedente, ofrece datos sobre los centros del sistema vasco de salud y cuenta con otras fichas vinculadas: los Puntos de Atención Continuada y los hospitales así como la ficha que explica el funcionamiento del teléfono de emergencias 112.



The screenshot shows the website interface for 'Atención sanitaria urgente'. On the left is a navigation menu with 'Atención sanitaria urgente' selected. The main content area includes a header with language options (Basque, Spanish, English, French, Basque, Arabic) and a search icon. The main text explains that medical emergency assistance is available at health centers, but users must have a 'Tarjeta Individual Sanitaria o la Tarjeta de Asignación Provisional'. It also mentions that if neither is present, assistance can be received through 'centros del sistema vasco de salud' after a questionnaire. A 'Horario de asistencia urgente' section specifies hours from 8:00 to 20:00, with out-of-hours coverage at 'Punto de Atención Continuada (PAC)' or 'Hospital de Galdakao'. A 'Más información' section provides the 'Servicio de Urgencias de Osakidetza: 944100000'.

Servicios Sociales

Servicios Sociales ofrece una relación bastante pormenorizada de los servicios de este tipo ofrecidos por el ayuntamiento a las personas empadronadas en el municipio y de diversos planes municipales. Por sus características, esta página la **Guía de Recursos** aporta fichas específicas como la del servicio de asesoramiento a inmigrantes Heldu, el de drogodependencias o el de personas mayores.



The screenshot shows the website interface for 'Servicios Sociales Municipales'. The navigation menu on the left has 'Servicios Sociales' selected. The main content area features a header with language options and a search icon. The main text describes 'Servicios Sociales Municipales - Mancomunidad de la Merindad de Durango', stating that the council provides social services for information, social skills, autonomy, physical and psychic, relationships, training, work, economic level, housing, and social participation. It notes that these services are for all residents in the municipality, regardless of nationality or residence authorization. A 'Funciones' section lists: informing about rights and resources, elaborating intervention plans, and intervening in situations of neglect, risk, abuse, or abandonment. A 'Recursos y programas' section lists various services like individualized attention, intervention plans, social and labor insertion programs (Anzolan), legal assistance, and support for immigrants. A 'Mancomunidad de la Merindad de Durango' section mentions the prevention of 'Drogodependencias' through a local plan.

Prestaciones económicas

Esta página informa sobre la Renta Básica, las Ayudas de Emergencia Social, otras Ayudas Económicas No Periódicas y las Ayudas Especiales de Inserción, ayudas que sólo en un caso son de financiación municipal. En esta página la **Guía de Recursos** no prima la exhaustividad sino la información básica y la enunciación de requisitos generales para iniciar el proceso ya que las ayudas no son automáticas en ningún caso. Lógicamente, se reiteran enlaces a las páginas de empadronamiento y servicios sociales de base del ayuntamiento.

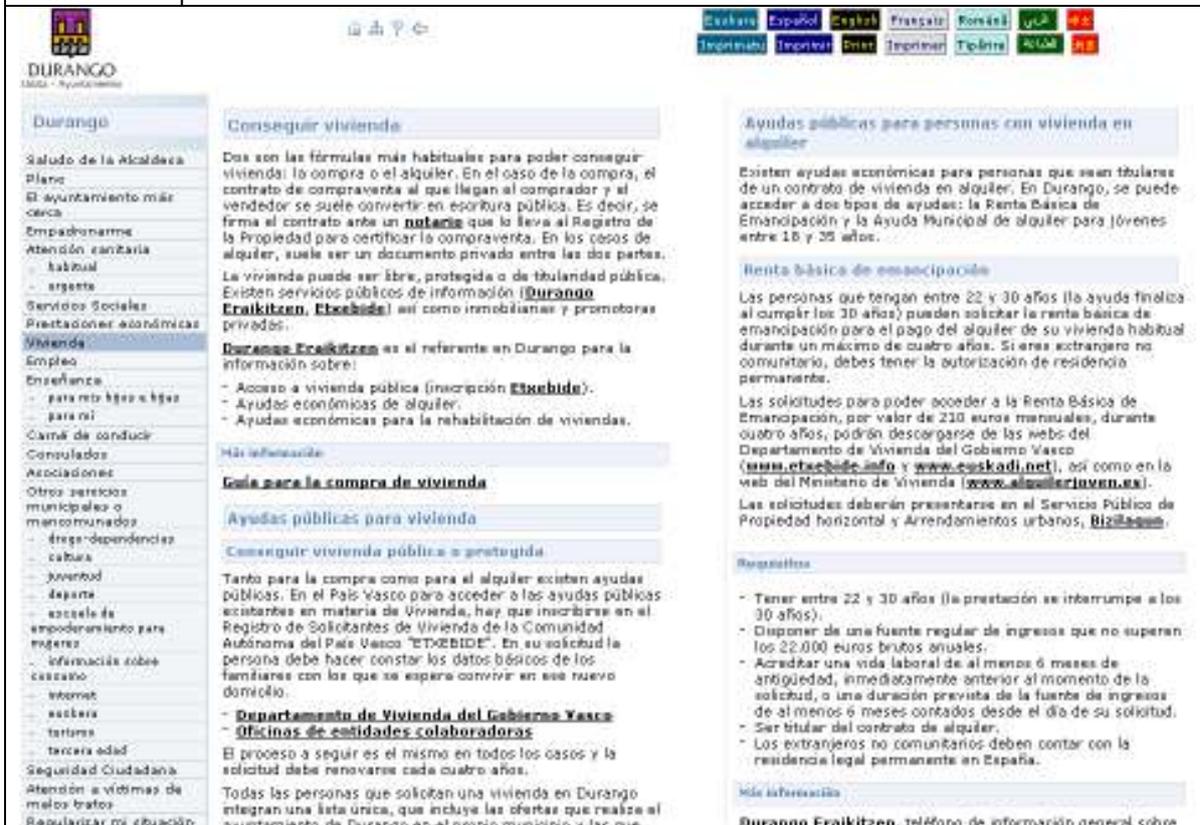


Conseguir vivienda

La **Guía de Recursos** aporta asimismo información sobre el proceso de compra o alquiler de vivienda y las ayudas que existen sobre este particular.

Precisamente esta es una de las páginas que permite comprobar la capacidad de las herramientas de este tipo ya que tanto los importes de las ayudas como los requisitos de acceso a las mismas deben ser actualizados constantemente.

Los enlaces externos llevan (como siempre en página nueva) al Servicio Vasco de Vivienda-Etxebide y a Durango Eraikitzen. Además, se ofrece una página con información sobre las notarías del municipio para los trámites correspondientes.



Empleo

En esta página de la **Guía de Recursos** aparecen diversas explicaciones que afectan al empleo, en especial de las personas de origen extranjero.

Los distintos apartados de esta página abordan la autorización correspondiente para poder trabajar en situación de legalidad, los organismos que pueden asesorar sobre derechos laborales (sindicatos o inspección de trabajo) y los servicios de empleo, orientación laboral o formativos. Todos ellos cuentan con fichas específicas.



Educación para mis hijos/as

La **Guía de Recursos** ofrece una información muy completa sobre las características de la escolarización dadas las diferencias que pueden existir respecto a otros países, especialmente de fuera de la Unión Europea, y la especificidad de la educación vasca.

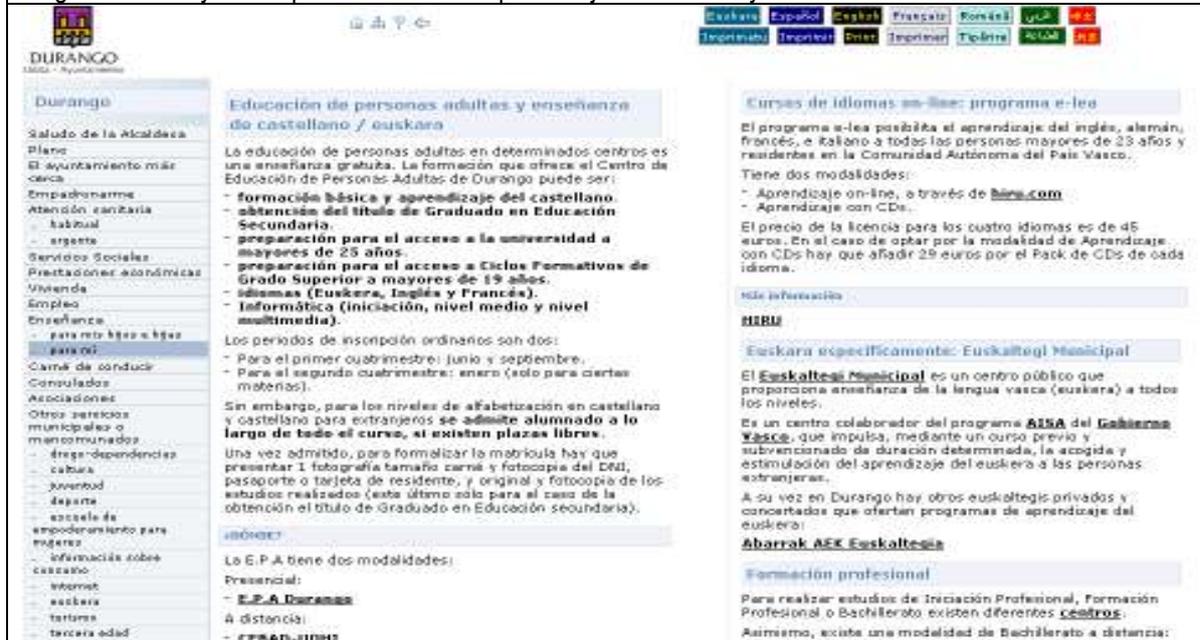
Tras un resumen de estas cuestiones, presentadas en dos apartados (alumnado menor de 16 años y alumnado mayor de esa edad), aparecen todos los centros de enseñanza reglada públicos y privados del municipio (distribuidos en bloques por edades) y diversos enlaces a organismos que pueden asesorar o resolver problemas como el Área de Educación Municipal, la Alta Inspección del Estado o la Delegación Territorial del Gobierno Vasco en Bilbao.



Educación de personas adultas

Se considera que el usuario preferente de la **Guía de Recursos** es una persona adulta. Esta página ofrece todas las posibilidades formativas regladas y no universitarias existentes en el municipio e incluso fuera de él, como es el caso de los enlaces con los centros de educación de personas adultas (EPA).

Lógicamente hay una especial atención al aprendizaje del euskara y del castellano.

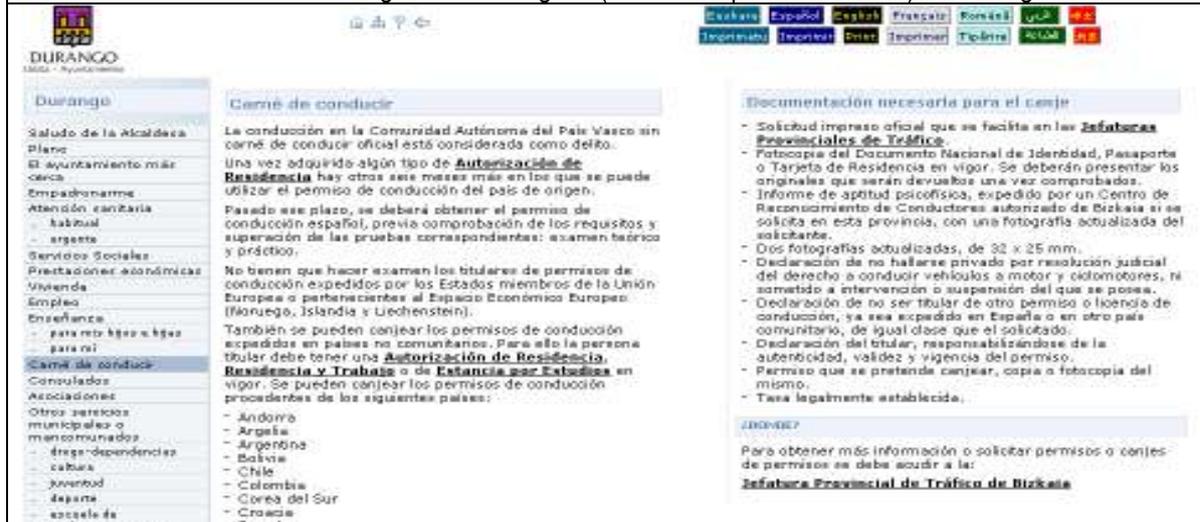


The screenshot shows the website interface with a navigation menu on the left and a main content area. The main content area is titled 'Educación de personas adultas y enseñanza de castellano / euskara'. It includes a sub-section 'Cursos de idiomas en línea: programa e-lee' and another section 'Euskara específicamente: Euskaltegi Municipal'. The text describes the educational programs available, including basic and secondary education, and the 'e-lee' program for learning languages like English, German, French, and Italian online.

Carné de conducir

La obtención de carné de conducir o su canje es un trámite que en la **Guía de Recursos** aparece de forma especial, con una página dedicada a esta cuestión en la que se informa de los requisitos así como de los estados con los que existe convenio específico.

Los enlaces externos llevan al organismo encargado (Jefatura Superior de Tráfico) de estas gestiones.



The screenshot shows the website interface with a navigation menu on the left and a main content area. The main content area is titled 'Carné de conducir'. It includes a sub-section 'Documentación necesaria para el canje'. The text describes the requirements for obtaining a driver's license, including the need for a valid authorization of residence, a medical certificate, and specific documentation for license exchange from other countries.

Consulados

Una persona de origen extranjero puede por múltiples motivos, querer contactar con el consulado de su país. En la [Guía de Recursos](#) se pueden encontrar los consulados situados en Bilbao o alrededores.



CONSULADOS

Consulados europeos

- **Consulado de Italia**
Calle Ercilla 14, 2ªA., 48009 Bilbao
☎ 944230772
✉ consuladobilbao@terra.es
- **Consulado de Holanda**
Alameda Maravedi 9, 1ª., 48001 Bilbao
☎ 944354552
✉ herrinca@herrinca.com
- **Consulado de Alemania**
Calle San Vicente 8, (Edificio Abia) 13, departamento 3., 48001 Bilbao
☎ 944238585
☎ 944243976
✉ hungen@bbs.com
- **Consulado de Austria**

Consulados americanos

Consulados africanos

Consulados asiáticos

- **Consulado de Filipinas**
Calle Diputación 8, 3ª planta, departamento 1., 48008 Bilbao
☎ 944163650
☎ 944669250
✉ cebilbao@abso.es
- **Consulado de Jordania**
Calle General Concha 19, 1ª derecha., 48010 Bilbao
☎ 944212214
☎ 944101198
- **Consulado de Pakistán**
Alameda Recalde 63, 1ª derecha., 48012 Bilbao
☎ 944433619
☎ 944220397

Asociaciones

Una persona de origen extranjero puede por múltiples motivos, querer contactar con asociaciones de compatriotas, de apoyo a inmigrantes o querer crear su propia asociación. En la [Guía de Recursos](#) se pueden encontrar las asociaciones existentes en el municipio o cercanas al mismo en Bilbao o alrededores.



Asociaciones de inmigrantes

Asociaciones que trabajan en Durango

- **La Mano Amiga**
Arietasun etorbidea 44, 2ª E, 48200 Durango
☎ 669121578
✉ lamanoamiga@hotmail.com
- **Asociación de Solivianos de Duranguesado "INTI @SAMI"**
Antso Belegiz 2, bajo-1, 48200 Durango
☎ 946813209
- **Asociación de Amigos de Ghana en Durango de la Paz y el Amor**
Zehamendata kalea 16, 4ª A (domicilio a efectos de notificaciones), 48200 Durango
- **Asociación Argoni Vasco**
Uribarni 21, 3ª izda (domicilio a efectos de notificaciones), 48200 Durango
- **Asociación Cultural N'lomp**
Pirondo Etxea 1., 48200 Durango

Asociaciones de Bilbao y otras municipales

- **Assabil - Centro Sociocultural Islámico del País Vasco**
Calle Begoñazpi 1, bajo., 48006 Bilbao
☎ 944166096
✉ info@islambilbao.org
Apdo. Cometa 6397, 48012 Bilbao

Asociaciones de apoyo a inmigrantes

Asociaciones que trabajan en Durango

- **Casa del Estudiante "Razi"**
Zeharkalea 11, bajo., 48200 Durango
☎ 943121615
- **Señ Hegaladan**
Juan Antonio Abasolo kalea 5., 48200 Durango
☎ 946810058
✉ señhegaladan@meritak.com
- **Zabaltezu - Sarri**
Nurueta Torre Auzunea 8, F-G., 48200 Durango
☎ 946200449
✉ zabaltezu@zabaltezu.sarri.org
De Lunes a Viernes: 09:00-13:30
- **Asociación Urtartuz**
Nurueta Torre Auzunea 20., 48200 Durango
- **Centro de Promoción de la Mujer de Durango**
Nurueta Torre Auzunea bl. 4, bajo., 48200 Durango
☎ 946811694
✉ durango@fundacionomb.org
De Lunes a Jueves: 15:30-18:30
- **Jaed**
Pedro Pablo Astarloa kalea 1, 3ª, 48200 Durango
☎ 946203468
De Lunes a Viernes: 17:00-19:00
- **Centro Zubigunak**
Nurueta Torre Auzunea 8, F-G., 48200 Durango

Otros servicios municipales o mancomunados: Drogodependencias

La **Guía de Recursos** también pretende colaborar con todos los programas municipales existentes. En esta página se informa acerca de los servicios públicos de salud, y el área de Prevención de Drogodependencias de la Mancomunidad de la Merindad de Durango.



The screenshot shows the Durango website interface. On the left is a navigation menu with categories like 'Saludo de la Alcaldesa', 'Plano', 'Empadroname', etc. The main content area is titled 'PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS Y COMPORTAMIENTOS DE RIESGO'. It contains text explaining the service for young people with behavioral issues, lists of beneficiaries (adolescents, families, etc.), and access methods (individual, through social services, or by request).

Otros servicios municipales o mancomunados: Cultura

Las necesidades de las posibles personas usuarias de la **Guía de Recursos** son múltiples y entre ellas están las actividades culturales, lúdicas y deportivas.

Una página específica informa de la amplia oferta del municipio y de los requisitos para el disfrute de determinadas instalaciones (bibliotecas, muros...) y actividades que también aparecen relacionadas con fichas específicas, así como información sobre los lugares donde se realizan las actividades.



The screenshot shows the Durango website page for 'Ocio y Cultura'. The left navigation menu is updated to include 'Ocio y Cultura' and 'Drogodependencias'. The main content area is divided into several sections: 'Escuela de Música' (describing classes at the Bartolomé Ertzula school), 'Biblioteca Municipal' (describing the library's services and collection), 'San Agustín Kultur-Gunea' (describing the cultural center), and 'Museo de Arte e Historia' (describing the museum's focus on local history and art).

Otros servicios municipales o mancomunados: Juventud

El Ayuntamiento de Durango mantiene varias líneas de apoyo e información dirigida a la población más joven (menor de 30 años) y que aparecen explicadas de forma muy resumida en esta página de la [Guía de Recursos](#).



The screenshot shows the Durango website interface. On the left is a navigation menu with categories like 'Saludo de la Alcaldesa', 'Plano', 'El Ayuntamiento más cerca', 'Empadroname', 'Atención sanitaria', 'habitual', and 'urgente'. The main content area is divided into two columns. The left column is titled 'Geste-Serie' and contains text about the 'Centro de Información Juvenil' and its services. The right column is titled 'Heurgunbe' and describes an area for children's play and socialization, mentioning its location in Landako Gunea and its operating hours from February to May.

Otros servicios municipales o mancomunados: Deporte

En la [Guía de Recursos](#) se ofrece información para acceder a las instalaciones deportivas, Las fichas correspondientes conducen también a los polideportivos que existen en el municipio.



The screenshot shows the Durango website interface. The navigation menu is similar to the previous page. The main content area is titled 'Polideportivos' and provides information about various sports facilities in Durango, including swimming, athletics, tennis, gymnastics, and basketball. It mentions that users can learn some sports modalities through courses. It also states that to access the facilities, users need to obtain a permit and pay a fee. For more information, it directs users to the 'Servicio de Atención a la Ciudadanía (S.A.C.)' or the 'Polideportivo de Landako'. On the right, there is a section titled '¿Dónde?' listing 'Polideportivo Landako' and 'Polideportivo Tabira', with a link for 'Más información' and a section for 'Cursos e instalaciones deportivas'.

Otros servicios municipales o mancomunados: Escuela de empoderamiento para mujeres

La Escuela de Empoderamiento de Mujeres es un proyecto en red en el que participan además del ayuntamiento de Durango, los de Getxo, Ermua, Basauri y Ondarroa.

La [Guía de Recursos](#) recoge esta iniciativa, la explica muy someramente y dirige mediante un enlace a una serie de informaciones más precisas.



The screenshot shows the Durango website interface. The navigation menu is similar to the previous pages. The main content area is titled 'Escuela de Empoderamiento para Mujeres' and describes the project's goals: to help women develop skills to improve their living conditions, promote their social and political participation, and raise awareness of gender inequality. It lists 'Líneas de actuación' (lines of action) such as group and individual reflection, combining feminist psychology with personal experiences, and incorporating non-sexist language. It also mentions that the project aims to develop social skills for public intervention. At the bottom, there is a link for 'Más información' and a section for 'Igualdad de oportunidades'.

Otros servicios municipales o mancomunados: Consumo

Cualquier persona residente en el municipio de Durango que compra, utiliza o disfruta de algún producto o servicio cuenta con el apoyo de la OMIC (Oficina Municipal de Información a la persona Consumidora). La **Guía de Recursos** da a conocer esta posibilidad.



The screenshot shows the Durango website with a navigation menu on the left and a main content area. The 'Información sobre consumo' section is highlighted, containing text about the OMIC (Oficina Municipal de Información a la persona Consumidora) and its services. The text states that anyone residing in Durango who buys, uses, or enjoys a product or service is supported by the OMIC. It also lists the rights of consumers and the services provided by the OMIC, such as information and education in consumer matters.

Otros servicios municipales o mancomunados: Internet

Para la población de origen extranjero y usuaria de la **Guía de Recursos**, es muy importante conocer la existencia de medios de comunicación como Internet que le permiten acceder a informaciones y contactos de su interés de forma fácil y cómoda.

En esta página, además del propio programa KZgune, se enlaza con la ficha del KZgune disponible en el municipio.



The screenshot shows the Durango website with a navigation menu on the left and a main content area. The 'Internet' section is highlighted, containing text about the KZgune program. The text describes KZgune as a public center where people can find the necessary installations for learning and navigating the internet. It lists services such as basic and advanced internet courses, web design and hosting, and virtual communities. A logo for 'KZgune - Durango' is also visible.

Otros servicios municipales o mancomunados: Euskera

En la **Guía de Recursos** se recuerda la existencia de dos idiomas oficiales en Euskadi y las ayudas existentes tanto en el municipio como las que proceden de otros ámbitos como es el caso del programa AISA dirigido a impulsar el conocimiento del euskera entre personas extranjeras.

Las fichas correspondientes conducen también a los euskaltegis que existen en el municipio y al Área Municipal de Euskera.



The screenshot shows the Durango website with a navigation menu on the left and a main content area. The 'Euskera' section is highlighted, containing text about the official languages in Euskadi and the AISA program. The text states that Euskera and Spanish are the official languages of the Basque Country. It also describes the AISA program, which is aimed at promoting the knowledge of Euskera among foreigners. The text lists services such as information about Euskera, help with the study of Euskera, and programs for the development of Euskera in the street and public places.

Otros servicios municipales o mancomunados: Turismo

En la **Guía de Recursos** se recuerda la existencia de la Oficina de Turismo de Durango que nos ofrece información sobre lugares de interés, transporte, el entorno, entre otros servicios.
La ficha correspondiente conduce a la Oficina de Turismo que existe en el municipio.

Otros servicios municipales o mancomunados: Mayores

En la **Guía de Recursos** se recuerda la existencia del Hogar Municipal para Mayores que es un lugar donde se pueden encontrar un buen número de actividades dirigidas a mejorar la calidad de vida de las personas mayores, cuenta con un programa anual, y otros servicios como gimnasia, podología...
La ficha correspondiente conduce al Hogar Municipal para Mayores que existe en el municipio.

Seguridad ciudadana

La estructura de las diferentes fuerzas de seguridad y sus competencias es el objeto de la información de esta página de la **Guía de Recursos**.

Asimismo aparece el funcionamiento del servicio 112 de emergencias y se informa de su carácter gratuito.



Víctimas de malos tratos

Ninguna distinción cultural o nacional puede amparar legalmente la existencia de malos tratos a las mujeres. En la **Guía de Recursos** se hace especial hincapié en esta cuestión.

Para ayudar a la posible víctima se facilitan diversos enlaces con las páginas de seguridad ciudadana, servicios sociales y centros de salud.



Regularizar la situación : residencia

La regularización de su situación puede ser para una persona de origen extranjero uno de sus principales problemas.

En la **Guía de Recursos** aparece una somera explicación de los dos regímenes que pueden afectar a estas personas para obtener su Autorización de Residencia: el régimen comunitario y el de extranjería.

La página guía a las distintas fichas que explican las posibilidades distintas para regularizar la residencia.

Por sus explicaciones generales, esta página juega además, un papel de de introducción a otras más concretas.

Obviamente, existen enlaces que llevan a las fichas de los Servicios Sociales de Base y del Servicio de Atención Jurídico-Social a Inmigrantes.



Regularizar mi residencia

Respecto a la residencia en España se distinguen dos regímenes. El primero es el régimen comunitario que afecta a la mayoría de las personas ciudadanas de países de la Unión Europea. Para las personas del resto de países se aplica el Régimen General de Extranjería.

Régimen Comunitario

Se aplica a las personas nacionales de Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Dinamarca, Finlandia, Francia, Grecia, Holanda, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Malta, Portugal, Reino Unido, Rumanía y Suecia. También a las personas nacionales del Espacio Económico Europeo: Noruega, Islandia y Liechtenstein.

Sin embargo, las ciudadanas y los ciudadanos de Rumanía y Bulgaria sufren un período transitorio en cuanto a la libre circulación de trabajadoras y trabajadores.

El Régimen comunitario también se aplica a los familiares directos de las personas nacionales de los países de la Unión Europea como cónyuges o parejas de hecho debidamente inscritas, descendientes menores de 21 años o mayores con discapacidad o dependencia.

Los/las nacionales de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo únicamente deben solicitar su inscripción en el Registro Central de Extranjeros, siéndoles expedido un certificado de registro, si van a residir en territorio español por un período superior a tres meses.

Los/las familiares de nacionales comunitarios si tienen que pedir la Tarjeta de Residencia de Familiar de Ciudadano de la Unión, y están sujetos a las condiciones de entrada como las demás personas extranjeras.

La Autorización que se les concede es de cinco años de vigencia.

La solicitud permite residir y trabajar tanto por cuenta ajena como por cuenta propia (excepto las personas menores de 16 años).

cómo:

Se solicita en la **Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía, Negociado de Extranjeros**.

Régimen General de Extranjería

Una persona extranjera puede encontrarse en España en situación de **estancia** o en situación de **residencia**.

Este Régimen General de Extranjería está establecido para todas las personas extranjeras que no sean comunitarias o familiares de comunitarias ni peticionarias de **asilo y refugio**.

Como norma general todas las Autorizaciones en este Régimen General de Extranjería llevan aparejada la concesión previa de su correspondiente visado, que se solicita personalmente en las misiones diplomáticas españolas en los países de origen.

Existen dos tipos de autorizaciones: **Autorización de Trabajo y Residencia** y Autorizaciones de Residencia. En este apartado explicamos las segundas.

Las Autorizaciones de Residencia pueden ser:

- de **Residencia por Reagrupación familiar**,
- de **Residencia por Arraigo social**,
- de **Residencia por Arraigo laboral**,
- de **Residencia por Circunstancias excepcionales a humanitarias**,
- de **Residencia permanente**.

Por otro parte, también existe la **Autorización para investigación y estudio**, que no supone una situación de residencia sino de estancia.

cómo:

Para consultas sobre cómo conseguir estas autorizaciones, las personas extranjeras que ya están en contacto con los **Servicios Sociales de Base**, pueden ser dirigidas al **Servicio de Atención Jurídico-Social a personas inmigrantes HELLO**.

Las personas extranjeras que no están en contacto con estos servicios, tienen a su disposición una serie de **asociaciones** que trabajan en Durango.

Ambos servicios son gratuitos.

Tarjeta de Identificación de Extranjeros

Es la tarjeta física en la que aparece la **Autorización de Residencia y Trabajo** y Autorización de Residencia. Se solicita una vez estén concedidas, en resolución firme, las mencionadas autorizaciones.

La Tarjeta lleva la fotografía, huella de identidad, el correspondiente Número de Identificación de Extranjero (NIE) y otros datos de identificación de la persona.

Regularizar la situación : trabajo

El acceso a la Autorización de Trabajo (y por lo tanto también de Residencia) es una de las informaciones más demandadas por personas de origen extranjero.

Esta página de la **Guía de Recursos** aclara cómo se puede obtener esta Autorización y aclarando cuáles son sus requisitos.

Por sus características, esta página está enlazada tanto con las de regularización, como las de servicios sociales y especialmente las del mundo laboral.



Autorización de trabajo y residencia

Para trabajar en España se necesita un **Visado de trabajo y residencia**. La solicitud de autorización de trabajo no se admite a trámite si la persona extranjera está en situación de irregularidad en España.

Los visados se solicitan en las misiones diplomáticas españolas en los países de origen y excepcionalmente en otros países extranjeros. La solicitud del visado es personal.

Autorización para trabajos por cuenta ajena

Se deben cumplir todos los requisitos marcados en la legislación española para la apertura de una empresa o como autónomo o profesional independiente. Sobre ello ofrece información la sección Empresa de **Agencia Comercial de Desarrollo - Durangaldea Berbarantz**.

Se debe solicitar personalmente la autorización en el país de origen. Los periodos por los que se consiguen son similares a los del trabajo por cuenta ajena.

Tipos de Autorización para trabajos por cuenta ajena

La Autorización de trabajo por cuenta ajena puede ser de tres tipos:

- Inicial. Es de un año, limitado a una provincia y un sector.
- Renovada. Es de dos años, sin limitaciones en la provincia y sector y es la renovación del anterior.
- Renovación de la anterior por otros dos años. Tras ella, se puede obtener una Autorización permanente de Residencia y de Trabajo en España.

La solicitud de renovación promueve la autorización que se posee hasta que se resuelve. Si la Administración no realiza esta resolución en un plazo de tres meses, la autorización existe y la persona extranjera tiene derecho a solicitar su renovación por silencio administrativo.

Si se es titular de una Autorización de residencia por **servicio social, servicio laboral, circunstancias excepcionales o reagrupación familiar** (si no se es menor de 20 años), se puede conseguir Autorización de trabajo si se presenta una oferta de trabajo de un empleador.

Orientación

El Ayuntamiento de Durango orienta en la **búsqueda de empleo** a las personas extranjeras así como en la asesoría jurídica en materia de Extranjería. Para acceder a ella se debe acudir a los **Servicios Sociales**, que realizarán la derivación a **HELIU**.

Regularizar la situación: estancia

A menudo, una persona de origen extranjero desea invitar a una compatriota. En esta página de la **Guía de Recursos** aparecen las fórmulas para poder permanecer en España de forma regular, incluyendo una explicación sobre el procedimiento para realizar una Carta de Invitación en documento público ante notario. Esta página cubre asimismo la información relativa a la obtención de Visado de Estudiante.



Estancia

La situación de estancia es la permanencia en territorio español por un periodo inferior a noventa días. Transcurrido dicho tiempo, para permanecer en España será preciso obtener una Prórroga de estancia o un **Autorización de Residencia**.

Si la persona extranjera ha entrado por la frontera con visado y este es de duración inferior a tres meses, podrá prorrogar la estancia hasta alcanzar esos 3 meses.

Si, por el contrario, la persona extranjera ha entrado en España sin visado podrá prorrogar la estancia hasta un máximo de otros 3 meses con circunstancias excepcionales que lo justifiquen.

Para solicitar la prórroga deberá cumplimentarse el modelo de solicitud oficial y entregarse personalmente por la persona interesada en el **Negociado de Extranjeros de la Policía Nacional**.

Hay personas extranjeras que necesitan el visado para viajar por España. Para obtenerlo, deben acreditar que tienen suficientes recursos para su estancia, y la disposición de alojamiento en España durante la misma.

Esto último puede acreditarse mediante una **Carta de Invitación**. La Carta de Invitación debe solicitarse ante la **Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía, Negociado de Extranjeros**, por una persona española o extranjera que resida legalmente en España con su correspondiente autorización y mediante ella invita a venir a España a una persona extranjera, comprometiéndose a alojarla.

Además, la persona que solicita el visado debe presentar un

Estudiantes

Las personas extranjeras que deseen realizar trabajos de investigación o formación sin sueldo o cursar estudios, deberán disponer de un **Visado de estudiante** que se solicita en el país de origen o excepcionalmente en otro país extranjero.

Este Visado de estudios permite la estancia a las personas extranjeras para la realización de los mencionados cursos y su duración estará limitada a la duración de los estudios que se desarrollen.

Entre otros requisitos, es necesario haber sido admitido en el centro docente para cursar los estudios y tener parantizados los medios económicos necesarios para pagar el gasto de los mismos, la estancia y el regreso al país de origen.

Tendrá la consideración de estudiante la persona extranjera cuya venida a España tenga como único o principal fin el cursar estudios o realizar trabajos de investigación o formación no remunerados laboralmente, en cualquier centro docente o científico español, público o privado, oficialmente reconocido.

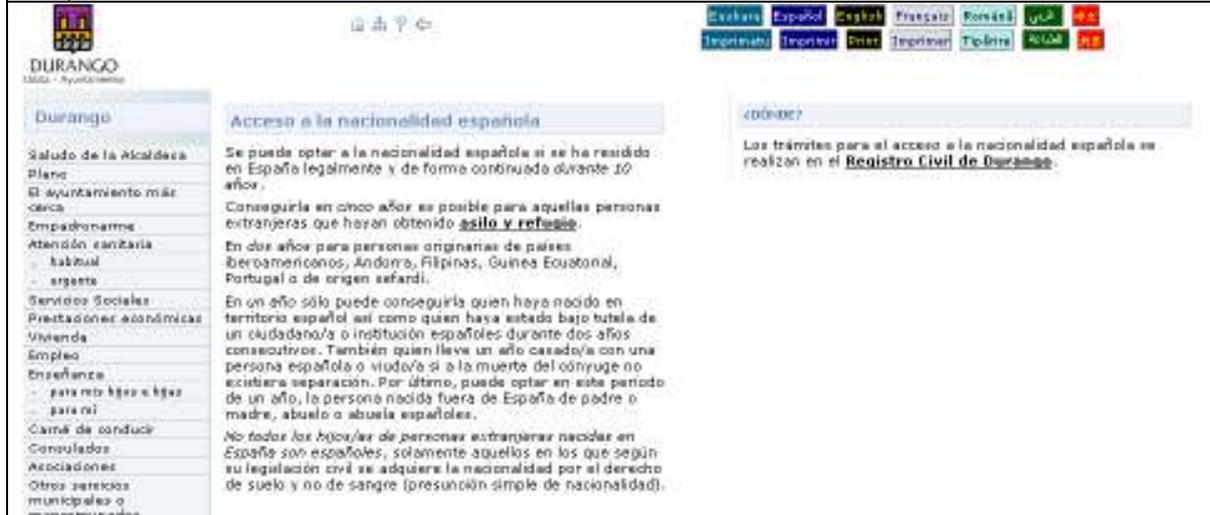
La duración de la autorización de estancia por el Ministerio del Interior será igual a la del curso para el que está matriculado. La autorización se prorrogará anualmente si el titular demuestra que sigue reuniendo las condiciones requeridas para la expedición de la autorización inicial y que cumple los requisitos exigidos por el centro de enseñanza al que asiste, habiéndose verificado la realización de los estudios.

Existe la posibilidad de solicitar autorización para realizar trabajos compatibles con los estudios.

Regularizar la situación: nacionalidad

El acceso de una persona de origen extranjero a la nacionalidad española es posible si se cumplen unos determinados requisitos. En esta página de la [Guía de Recursos](#) se detallan estos atendiendo a las distintas situaciones de origen.

La página dirige asimismo a la ficha específica del lugar en donde se tramitan estas peticiones (el Registro Civil).



The screenshot shows the Durango website interface. On the left is a navigation menu with categories like 'Saludo de la Alcaldesa', 'Empadronamiento', and 'Servicios Sociales'. The main content area is titled 'Acceso a la nacionalidad española' and contains the following text:

Se puede optar a la nacionalidad española si se ha resido en España legalmente y de forma continuada durante 10 años.

Conseguirla en cinco años es posible para aquellas personas extranjeras que hayan obtenido **asilo y refugio**.

En dos años para personas originarias de países iberoamericanos, Andorra, Filipinas, Guinea Ecuatorial, Portugal o de origen sefardí.

En un año sólo puede conseguirla quien haya nacido en territorio español así como quien haya estado bajo tutela de un ciudadano/a o institución españoles durante dos años consecutivos. También quien lleve un año casado/a con una persona española o viudo/a si a la muerte del cónyuge no existiera separación. Por último, puede optar en este periodo de un año, la persona nacida fuera de España de padre o madre, abuelo o abuela españoles.

No todos los hijos/as de personas extranjeras nacidas en España son españoles, solamente aquellos en los que según su legislación civil se adquiere la nacionalidad por el derecho de suelo y no de sangre (presunción simple de nacionalidad).

On the right side, there is a section titled '¿Dónde?' with the text: 'Los trámites para el acceso a la nacionalidad española se realizan en el **Registro Civil de Durango**'.

Regularizar la situación: asilo y refugio

La persecución sufrida puede obligar a una persona a huir de su país y pedir asilo y refugio en España. La [Guía de Recursos](#) informa de esta posibilidad de forma muy esquemática.

En este caso también, la página dirige asimismo a la ficha específica del lugar en donde se tramitan estas peticiones (la Jefatura Superior de Policía en Bilbao).



The screenshot shows the Durango website interface. On the left is a navigation menu. The main content area is titled 'Asilo y refugio' and contains the following text:

Las personas extranjeras que temen ser víctimas de persecución por razones de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social, opiniones políticas o motivos de género, y huyen de su país de origen o de aquel en el que habitualmente residen, pueden solicitar el asilo y refugio en España.

On the right side, there is a section titled '¿Dónde?' with the text: 'El permiso de asilo y refugio se tramita en **Jefatura Superior de Policía**'.

Ejemplo de una gestión completa (Asistencia médica habitual)

Asistencia médica habitual

Pongamos como ejemplo que la persona usuaria de esta página desea asistencia médica que no sea urgente. Dado que es posible que no conozca las características del sistema vasco de salud, esta página de la **Guía de Recursos** le informa de sus datos principales (universalidad, gratuidad...) y de la red de centros públicos que existen en el municipio. Si quisiera dirigirse a uno de ellos, pincharía en el enlace y aparecería el listado de centros de salud.

The screenshot shows the 'Asistencia médica habitual' page. It features a navigation menu on the left with 'Atención sanitaria' selected. The main content area is divided into three sections: 'Atención sanitaria habitual', 'Medicinas', and 'Horario general de asistencia sanitaria'. The 'Atención sanitaria habitual' section explains that medical assistance in the municipality is free for all residents and describes the 'Tarjeta Individual Sanitaria (TIS)'. The 'Medicinas' section details how to obtain medicines at pharmacies, mentioning discounts for TIS holders and emergency services. The 'Horario general de asistencia sanitaria' section lists health centers and provides information on emergency services and online medical advice.

Selección de un centro de salud

Una vez en esta página (que contiene el listado), puede enlazar con el centro de salud deseado.

The screenshot shows the 'Centros de salud' page. It features a navigation menu on the left with 'Centros de salud' selected. The main content area lists various health centers under 'Hospitales' and 'Ambulatorios'. The 'Hospitales' section lists Hospital de Basurto, Hospital Santa Marina, Hospital de Cruces, and Hospital de Galdakao. The 'Ambulatorios' section lists Ambulatorio de Landaketa, Ambulatorio de Especialidades, and Centro de Salud Mental. At the bottom, there are logos for W3C XHTML 1.0, W3C CSS, W3C WAI-AA WCAG 1.0, and ESKURA21 DIGITAL INTEGRAL.

Ficha del Ambulatorio Landako

Pongamos que el escogido haya sido el ambulatorio Landako, por lo que le saldría esta ficha de dicho centro (con sus datos completos de localización, imagen, situación en el plano, datos y horario)



Ambulatorio de Landako

Arriputzueña auzunea 1, 48200 Durango
 ☎ 946032800 (Cita previa-Aurreko ziba) 946032800
 (Especialidades-Especialitateak) ☎ 946032890
 ⌚ 08:00-20:00
 De lunes a viernes
 Domingos 0:00-24:00

Plano

Trámites para obtener la TIS

Si por el contrario, lo que quisiera es enterarse de los trámites para obtener la TIS, marcaría el enlace correspondiente y obtendría esta página.



Tarjeta Individual Sanitaria (TIS)

El derecho a la asistencia médica habitual o urgente se expresa con la Tarjeta Individual Sanitaria (TIS). Es de concesión automática si se trabaja y en este caso, se obtiene a través del procedimiento ordinario de inscripción en la **Seguridad Social**.

La TIS se puede obtener asimismo como beneficiario de algún familiar cercano que trabaje y con el que se conviva. Sin trabajar, también se puede conseguir la TIS si se está **empadronado** en cualquier municipio de Euzkadi y no se tienen recursos económicos suficientes.

¿Dónde?

La TIS se solicita en el **Ambulatorio de Landako** con los siguientes documentos:

- **Padrón familiar**, en donde consten todas las personas que viven en el domicilio.
- Documento identificativo (original y fotocopia):
 - En el caso de personas con nacionalidad española, el Documento Nacional de Identidad (DNI), o el Libro de Familia para menores de 14 años.
 - Para personas extranjeras: **Tarjeta de Residencia o pasaporte en vigor**.
- Declaración jurada de falta de recursos y posesiones.
- Impreso de solicitud.

Una vez comprobados los datos, el Departamento de Sanidad envía la tarjeta al domicilio. Cuenta con validez para un año y al cabo de ese tiempo, hay que renovarla.

Con la concesión de la tarjeta se asigna el médico de atención primaria y el centro de salud al que se debe acudir.

Si se está **empadronado** y se ha trabajado en otra comunidad autónoma distinta del País Vasco también se puede solicitar la TIS. En este caso hay que presentar la Vida Laboral y la tarjeta de la **Seguridad Social**.

Tarjeta de Asignación Provisional

Está destinada a personas extranjeras no regularizadas que no tienen la TIS y es provisional.

La Tarjeta vale sólo por tres meses como máximo, aunque se puede prorrogar.

Sólo da derecho a la asistencia sanitaria de urgencia:

- Para la prestación de asistencia pública, en igualdad de condiciones que a los ciudadanos, o los extranjeros menores de dieciocho años que se encuentren en el territorio de Euzkadi.
- Para la prestación de asistencia sanitaria pública de urgencia en caso de accidente o contratación de enfermedad grave y la continuidad de la atención hasta la situación de alto médico.
- Para la prestación de asistencia sanitaria pública a las extranjeras embarazadas que se encuentren en el territorio de Euzkadi, durante el embarazo, parto y postparto.

En el caso de no tener pasaporte, se podrá solicitar la Tarjeta Provisional Sanitaria.

A efectos de la extensión de este Documento Provisional de Asistencia, habrá que aportar cualquier otro documento que acredite su identidad (partida de nacimiento, libro de familia...).

¿Dónde?

La Tarjeta de asignación provisional se pide en la Asistencia social de la **Baselaria Territorial de Sanidad del Gobierno Vasco**.

Ficha de la delegación Territorial de Sanidad

Si quiere continuar con sus trámites, la página le ofrece la oportunidad de enlazar con la ficha correspondiente de la Dirección Territorial de Sanidad del Gobierno Vasco (con sus datos completos de localización, imagen, situación en el plano y medio de transporte)

DURANGO
Urdia - Ayuntamiento

Durango

Saludo de la Alcaldesa
Plano
El ayuntamiento más cerca
Empadroname
Atención sanitaria
- habitual
- urgente
Servicios Sociales
Prestaciones económicas
Vivienda
Empleo
Enseñanza
- para nietos e hijos
- para mí
Carné de conducir
Consulados
Asociaciones
Otros servicios municipales o mancomunados
- áreas dependencias
- cultura
- juventud
- deporte
- escuela de empoderamiento para mujeres

Dirección Territorial de Sanidad del Gobierno Vasco

Calle María Díaz de Haro 58, 48010 Bilbao
☎ 944031596 944031544
🕒 09:00-13:00
🕒 15:00-17:00
🕒 Horario de verano: 09:00-14:00
De Lunes a Viernes
📍 Estación San Nemes (salida Sabino Arana)

W3C XHTML 1.0 ✓ W3C CSS ✓ W3C NAI-AA WCAG 1.0 ✓ ESKURA21

Farmacias de Guardia

Si por el contrario sólo buscaba una farmacia de guardia para comprar un medicamento, accedería con el enlace correspondiente a esta página (en este caso, el enlace se abrirá en página nueva al ser ajena al ayuntamiento y se actualiza con los automatismos del Colegio de Farmacéuticos, que es el que gestiona la página).

habitual Farmacias de Guardia

30 de Enero de 2009
Última Actualización 30-01-2009

Buscar

Colegio Oficial de Farmacéuticos de Bizkaia
Bizkaiko Farmaziarien Elkargo Ofiziala

Inicio Farmacias de Bizkaia Contacta ZONA PRIVADA

Farmacias de Guardia

Buscador

Fecha: 30/01/2009 16

Municipio: Subzona:

Buscar

FARMACIAS DE GUARDIA de DURANGO

viernes, 30 de Enero de 2009

→ 09:00 - 09:00

De 9 de la mañana a 9 de la mañana

ECHEVARRIA	Avenida Montevideo, nº 2 Tfno:94 6814943	DURANGO
------------	---	---------

Izen-deiturak (aukerakoa):
Nombre y apellidos (opcional):

Saila:
Departamento:

**Eskura21 SL enpresaren partez, eskerrik asko etortzeagatik.
Erantzun itzazue ondorengo galderak eta lagun gaitzazue hobetzen.**

La empresa Eskura21 SL quiere agradecer su asistencia, y solicita su colaboración para poder mejorar. Para ello puede contestar a las siguientes preguntas

	Bikaina Excelente	Egokia Correcto	Nahikoa Suficiente	Eskasa Insuficiente	Oso gutxikoa Deficiente
Ikastaroaren edukina izan da: El contenido del curso ha sido:					
Emandako dokumentazioa: La documentación entregada:					
Ikastaroaren iraupena: La duración del curso:					
Nire lanari begira: Respecto de mi trabajo:					
Nire itxaropenari begira: Respecto a mis expectativas:					
Kalifikazio orokorra: Calificación general:					

Eskerrik asko, berriz ere, eskeinitako laguntzagaitik.
Le agradecemos nuevamente su colaboración.